

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

5474 Mesa de Contratación de carácter permanente del Pleno y la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación y la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, en las sesiones celebradas el día 6 de octubre de 2022, se publica la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente de ambos Órganos.

1.º- Composición de la Mesa:

Presidente: José Fernández Andreo, Concejal de Hacienda, Contratación, Patrimonio, Proyectos Europeos, Atención al Ciudadano y Régimen Interior.

Suplente: Ángela Gaona Cabrera, Concejal Delegada de Urbanismo, Obras y Servicios, Policía y Protección Civil y Medios de comunicación.

Secretaria de la mesa: María Remedios Lucas Garre, Técnica de Administración General Accidental.

Suplente: Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General.

Suplente: María José Villena Tárraga, Jefa del Negociado de Tesorería.

Suplente: María José Villaescusa Cánovas, Administrativa.

Vocal 1.º: M.ª Luisa Jiménez Hernández, Secretaria General.

Suplente: Quién legalmente la sustituya.

Vocal 2.º: Almudena Vicente Dólera, Interventora Municipal.

Suplente: Quien legalmente la sustituya.

Vocal 3.º: Rosana Martínez Navarro, Técnica de Administración General.

Vocal 4.º: Juan José Egea Vera, Ingeniero Técnico Jefe del Área de Servicios Industriales.

Suplente: Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Jefe de la Unidad de Apertura de Establecimientos.

Suplente: Eva Pagán Samper, Técnica de Medio Ambiente.

Vocal 5.º: Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico adscrito provisionalmente al puesto de Jefe del Área de Urbanismo y Fomento.

Suplente: Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero de Edificación adjunto a la Unidad de Obras.

En San Pedro del Pinatar, a 20 de octubre de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Visitación Martínez Martínez.